Diez maravedis.

SR. LOQ. V. ARTO. DIEZ. DE. ARAV. DIS: A. VO DE MIL. Y. SEISCIENTOS Y QVARENTA.

En la villa de Madrid a diez y seis dias del mes de Enero de mil y seiscientos y quarenta años estando Justicia y Regimiento desta villa como lo an echo y costumbre de azer y tratar los negocios tocantes al bien y pro comun de esta republica estando en su ayuntamiento de cabildo y regimiento que azen y celebran los señores don Pedro Fernandez de Mendoza y Sotomayor alcalde mayor y don Juan Francisco Pacheco y Mendoza alcalde mayor don Juan de Ulloa y Solis alcalde mayor don Diego de Zuñiga y Sotomayor don Juan de Ulloa y Solis don Juan de Mendoza y Luna don Juan de Acuña y Vela don Juan Gonçalez de Ulloa don Joseph de Ulloa y Solis don Juan de Acuña don Gaspar de Salazar y Juan de Alcocer Jimenez marques de Sarria don Pedro de Ulloa y Solis Regidores

en este ayuntamiento Juan Carrero y Jorge Nieto diputados de los Lacayos y Pajes destos Reynos Regidores en dicha casa y Corte y Villa de Madrid y ayuntamiento

en este ayuntamiento el señor don Martin de Iturrieta dixo que como diputado que fue en el año que cumplio en fin de diciembre del año pasado de seiscientos y treinta y nueve de la data destos presentes de la villa de Madrid